## Primera reunión con la finalidad de fundar la Filial Norte de la Sociedad Peruana de Hematología.

Mediante Zoom usando el ID 89214495910, nos reunimos el viernes 8 de enero 2021 a las 8 pm los colegiados Luis Eduardo Hernández Flores con registros CMP 5065 y con RNE en trámite, miembro adscrito de la SPH; Julio Edgar Zatta Cóndor con registros CMP 70948 y RNE 39512, miembro asociado de la SPH; Pedro Antonio Arauco Nava con registros CMP 35697 y RNE 25539, miembro titular en la Sociedad Peruana de Hematología (SPH); Gloria Soledad Cotrina Romero con registros 37888 y RNE 20908 miembro titular de la SPH; Pedro Eduardo Lovato Ríos con registros CMP 41018 y RNE 20603 miembro titular de la SPH; Gladys Fiorella Nolivos Cieza con registros 58819 y RNE 30590 miembro asociado de la SPH; Carlos Eduardo Sánchez Neira con registros 56206 y RNE 31161, miembro asociado de la SPH; José Luis Cabrejos Ipanaqué con registros CMP 54476 y RNE 33486, miembro asociado de la SPH; Judith Cristina Sánchez Santillana con registros CMP 49790 y RNE 37131, miembro asociado de la SPH; Zarela Ivonne Lamas Ramírez con registro CMP 77756, miembro adscrito de la SPH; Brenda Stefany Niño Effio con registro CMP 81659, miembro adscrito de la SPH y actuando como moderador y secretario Virgilio Alberto Salinas Rodríguez con registros CMP 19796 y RNE 23324, miembro titular de la SPH. Contando con la grata asistencia de José Carlos Huaylinos Rodríguez con registros CMP 21621 y RNE 11881, presidente electo de la SPH.

Informes. Como moderador, Virgilio Salinas, informa que estamos reunidos con la intención de conformar la filial norte de la SPH. Recibimos las palabras de motivación y aliento de José Huaylinos Rodríguez, señalando que recibiremos el apoyo de la SPH. A la reunión asistimos doce miembros del Colegio Médico del Perú, de los cuales cuatro somos miembros titulares en la SPH, cinco somos miembros asociados en la SPH y tres somos miembros adscritos a la SPH. De los adscritos, un colegiado tiene en tramité su RNE. De acuerdo al Reglamento de Calificación y Funcionamiento de Instituciones Médico Científicas en vigencia en el Colegio Médico del Perú según Resolución 9464-CN-CMP-2011, para conformar una filial en una sociedad médica, se requiere como mínimo 10 profesionales y de ellos tres deben ser miembros titulares de la sociedad médica correspondiente (artículo 12, inciso 2), que como filial debemos priorizar las actividades que tiendan a resolver los problemas de Salud Púbica de nuestra región (Articulo 20, inciso 9), debemos coordinar las actividades que realicemos como filial con el Consejo Regional del CMP respectivo (artículo 20 inciso 8), si se nombra una junta directiva en ésta reunión para la filial norte de la SPH, tendrá una duración máxima de dos años (artículo 16, inciso 1), como filial debemos programar actividades científicas que serán de conocimiento de la SPH (artículo 18, inciso 5), la SPH emitirá certificado de afiliación una vez que cumplamos con los requisitos contemplados en el artículo 18. Para el reconocimiento de nuestra filial debemos contar con los tres requisitos establecidos en el artículo 7. Entre ellos: nuestra filial tendrá autonomía en lo académico y administrativo, pero daremos cuenta a la SPH (artículo 7, inciso 1); la sede de nuestra filial será el lugar donde exista una Facultad de Medicina con el programa de Segunda Especialización, por lo tanto, la sede será Chiclayo (artículo 7, inciso 2); debemos acreditar la realización de actividades académico-científicas con IMC nacional (artículo 7, inciso 3).

Pedidos: Virgilio Salinas solicita que se conforme la primera Junta Directiva, así como rol de actividades médico-científicas para los primeros seis meses del año, lo que, posteriormente, debemos hacer de conocimiento a la SPH. Pasa a orden del día.

**Orden del día:** Luis Hernández solicita que los miembros de la Junta Directiva de la filial norte de la SPH sean residentes en Chiclayo para dar agilidad administrativa. Los reunidos proponen

a Gloria Soledad Cotrina Romero como presidente, Pedro Antonio Arauco Nava como secretario y Judith Cristina Sánchez Santillana como tesorera. Los nominados y los asistentes acordamos lo propuesto.

Se acordó la siguiente reunión el jueves 21 de enero 2021 a las 8 pm. En aquella reunión, los asistentes debemos definir el rol de actividades médico científicas. Cada asistente debe motivar a que los hematólogos de la región norte que no asistieron se incorporen a las siguientes reuniones.

Conclusiones: Los reunidos acuerdan conformar la filial norte de la SPH. Se nombra la primera Junta Directiva, conformada por Gloria Soledad Cotrina Romero, presidente; Pedro Antonio Arauco Nava, secretario; Judith Cristina Sánchez Santillana, tesorera. La sede de la filial será la ciudad de Chiclayo.

Tareas: Los directivos de la filial norte de la SPH averiguaran en el Consejo Regional de Lambayeque que requisitos son necesarios para nuestra presentación al Colegio Médico del Perú. Una vez que tengamos rol de actividades médico científicas, la Junta Directiva podrá oficiar solicitud de reconocimiento a la sede nacional de la SPH.

Siendo las 9:15 pm se dio por concluida la reunión.

En conformidad con lo acordado, firman los asistentes.

Luis Eduardo Hernández Flores

Julio Edgar Zatta Cóndor

Pedro Antonio Arauco Nava

Gloria Soledad Cotrina Romero

Pedro Eduardo Lovato Ríos

Gladys Fiorella Nolivos Cieza

Carlos Eduardo Sánchez Neira

José Luis Cabrejos Ipanaqué

Judith Cristina Sánchez Santillana

Zarela Ivonne Lama Ramírez

Brenda Stefany Niño Effio

Virgilio

Alberto

Salinas

**HEMATÓLOGO** CMP. 50857

94479 PNG: 33486

Rodríguez